

SALA ESCUCHARÁ LA OTRA SEMANA AL BANGUAT Y SAT

Congreso.gob.gt

19-06-2024

La Comisión de Finanzas Públicas y Moneda se reunirá el miércoles 26 de junio y jueves 27, para continuar con el análisis y discusión de la iniciativa 6403, que solicita una ampliación al presupuesto 2024 por más de Q14 mil millones y escuchará a las autoridades del Banco de Guatemala (Banguat) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para conocer aspectos técnicos contemplados en la propuesta del Ejecutivo.

La Sala Legislativa también escuchará los aportes de las instituciones como [la Asociación de Investigación y Estudios Sociales \(Asies\)](#), Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN).

Cabe destacar que el Organismo Ejecutivo presentó el pasado 28 de mayo la iniciativa 6403 que plantea modificaciones al Decreto 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 y sus reformas, la cual sigue vigente, las mismas tiene como objetivo garantizar el desarrollo económico y social del país, así como atender las necesidades prioritarias de los ciudadanos.

PROCESO DE DISCUSIÓN

El Pleno del Congreso, en la primera Sesión Extraordinaria que celebró el pasado jueves 6 de junio, remitió la misma a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, que preside el diputado Julio Héctor Estrada, para su análisis y dictamen.

El 12 de junio, en una reunión de la Comisión, Jonathan Menkos, ministro de Finanzas Públicas (Minfin), defendió de manera detallada el contenido de la iniciativa; hizo una presentación de hacia dónde irían destinados los Q14.4 millones de ampliación y

luego respondió a más de 26 preguntas de los diputados integrantes de la Sala y también de otros congresistas que preguntaron sobre la asignación para los distritos que representan.

Menkos, explicó que con la ampliación se fomenta la inversión pública y el empleo en todo el territorio nacional, se promueve el bienestar social, se fortalece la seguridad, la defensa y la justicia; así como se garantiza que el Estado disponga de fondos para el pago puntual de la deuda pública.

El pasado jueves 13 de junio, el presidente de la Sala Legislativa, el diputado Estrada, en entrevista con el Canal del Congreso, anunció que convocará a las instituciones mencionadas para asegurar los rubros contemplados en la iniciativa.

“Vamos a asignar recursos a las cosas que están realmente fundamentadas y las que efectivamente se ejecutarán en el 2024. Sin son del 2025 se regresa la propuesta, que la trabajen más y que tenga las licitaciones listas y la incluimos en el proyecto del presupuesto 2025”, expuso el presidente de la Comisión.

Asimismo, en las reuniones de esta semana se pondrán a discusión el dictamen 6388, ley para la agilización en la ejecución de obras de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Codede), de acuerdo con el documento, sería una ley fundamental que instituye mecanismos de agilización y estímulo a la ejecución de inversiones públicas

Por último, también recibirá a las autoridades de los ministerios de Educación, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, Trabajo, así como Cultura y Deportes, entidades que tienen prioridad en la ampliación, para que expliquen y demuestren cómo aprovecharán los recursos que podrían ser asignados.

Ambas reuniones serán transmitidas en vivo y en directo en la multiplataforma informativa del Congreso de la República, como parte de la política de Congreso Abierto y Transparente.